

NACIONAL



Acusa que el CJF es incapaz de sancionar a juzgadores

Pide ahora AMLO tribunal vs. jueces

Presentará reforma en 2024 que incluya elección en PJ a través del voto

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que en la reforma al Poder Judicial que enviará al Congreso antes de concluir su Administración contempla la creación de un tribunal que revisará la actuación de los jueces.

Tras advertir que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) es una institución "pasmada", incapaz de sancionar la mala conducta de los juzgadores, el Mandatario adelantó más



LA PROPUESTA

...Pero ya existe la Judicatura

VÍCTOR FUENTES

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) es, desde 1995, el órgano encargado de la vigilancia y disciplina del Poder Judicial, salvo la Suprema Corte y el Tribunal Electoral.

Lo integran la Presidenta de la Corte, tres magistrados de circuito electos por la Corte, dos consejeras designadas por el Senado y uno por el Ejecutivo.

El CJF procesa las denuncias y quejas administrativas contra juzgadores. Tiene facultades para sus-

penderlos para investigación, y de encontrarlos responsables, para amonestarlos, multarlos, suspenderlos (como sanción), destituirlos y/o inhabilitarlos para el servicio público.

Si bien el CJF puede revisar la actuación de los juzgadores, no puede sancionarlos por sus criterios jurídicos, que sólo pueden ser revocados por instancias judiciales superiores como parte de los litigios.

La gran mayoría de las sanciones, por tanto, derivan de conductas como acoso laboral o sexual, negli-

gencia, incompetencia evidente o rezago injustificado.

En los últimos ocho años, 15 jueces o magistrados han sido destituidos.

Los jueces o magistrados destituidos por el CJF pueden impugnar ante la Suprema Corte de Justicia, que en 2023 ya anuló al menos una destitución y una inhabilitación impuestas a un juez y un magistrado durante la presidencia de Arturo Zaldívar (2019-2022)

Si un juez o magistrado es sospechoso de un delito, la Fiscalía puede abrirle una carpeta de investigación.



El mandatario aclaró más detalles del proyecto que pretende presentar ante la nueva Legislatura, en septiembre de 2024.

“No sólo es la elección del juez, magistrado o Ministro, la reforma que voy a enviar va a incluir también que exista un Tribunal al interior del Poder Judicial que esté pendiente”.

—¿Como el Consejo de la Judicatura?, se le preguntó.

“Sí, pero no la Judicatura actual, que está, con todo respeto, pasmada, congelada; esto que estamos planteando, no le corresponde a la Judicatura a revisarlo. ¿Conocen ustedes de algún juez que esté siendo procesado o en la cárcel? Son finísimas personas todos”, dijo.

En conferencia, López Obrador también explicó que la reforma contemplará la posibilidad de que los jueces, magistrados y Ministros puedan reelegirse en el cargo, lo que, desde su punto de vista, los obligará a mantener una actuación ejemplar.

Así respondió a las declaraciones de la ministra Loretta Ortiz, quien advirtió que llevar a los juzgadores a las urnas podría orillar a los

Pocos casos y opacos

De acuerdo con datos del Poder Judicial, las inhabilitaciones de jueces y magistrados son mínimas y la mayoría de casos se reserva.

15 jueces o magistrados

han sido destituidos entre 2015 y 2022.

1, 635
jueces
o magistrados
hay en el país.

4 fueron
denunciados
por el CJF en los
últimos 4 años.
El PJF casi nunca
informa públicamente
de estos casos.

■ Sólo se conoce el caso del ex magistrado Isidro Avelar Gutiérrez, detenido en 2019 por supuesto enriquecimiento ilícito, pero absuelto en junio.

jueces a emitir resoluciones en función de su popularidad.

“Pues eso también aplicaría en positivo, porque así el juez, si se permite un periodo de reelección o para mantenerse en el cargo. Porque se aplicaría también lo de la revocación del mandato”, señaló.

“Si se pone ese ejemplo, pues la gente va a estar pendiente y va a decir: ‘No, este sí actúa con apego a la legalidad, este no’, y la gente va a estar más pendiente. Ah, ¿quiere reelegirse o ascender de juez

a ministro? No, primo hermano, por ti no voto”.

El Jefe del Ejecutivo fue cuestionado sobre el planteamiento del Ministro Alberto Pérez Dayán, en el sentido de que los señadores que han incumplido con el nombramiento de los comisionados del INAI, deberían ser destituidos.

“El Poder Judicial, que está prácticamente secuestrado, tomado por la oligarquía, se quiere convertir en el poder de los poderes, pues está un poco exagerado”, consideró.

Truenan por amparo al ‘Nini’

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra la juez María del Carmen Sánchez Cisneros por frenar la extradición a EU de Néstor Isidro Pérez “El Nini”, jefe de escoltas de “Los Chapitos”.

“Casi al momento de la detención le ofrece el amparo para que no sea extraditado ¿qué es eso? Si esto no es corrupción, que me digan los Ministros de la Corte y la Judicatura de qué se trata”, cuestionó.

El Subsecretario de Seguridad, Luis Rodríguez Bucio, dijo que Cisneros amparó a “El Nini” por tortura aunque estaba en buenas condiciones.

Señaló a la jueza Ana Lilia Osorno por declarar improcedente la extinción de dominio contra Lozoya, por la adquisición de una residencia con recursos de procedencia ilícita.



“LA JUDICATURA ESTÁ PASMADA, CONGELADA”

AMLO pide tribunal que evalúe a jueces, magistrados y ministros

Señala que amparo a *El Nini* muestra que no se aplica el “derecho, sino el chueco”

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

La propuesta de reforma al Poder Judicial que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará al Congreso antes de que concluya su mandato incluirá la creación de un “tribunal” encargado de revisar las actuaciones de jueces, magistrados y ministros.

En su conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional, el mandatario consideró que actualmente el Consejo de la Judicatura Federal —al cual corresponde revisar la labor de los integrantes del Poder Judicial— no responde a esa obligación: “la Judicatura actual está, con todo respeto, pasmada, congelada”.

Criticó el amparo concedido en favor de Néstor Isidro Pérez Salas, *El Nini*, presunto jefe de sicarios del cártel de Sinaloa, en especial

de la fracción de *Los Chapitos*, para evitar su extradición: “¿Esto es derecho? ¿Esto es chueco a todas luces!”

Ante otra pregunta sobre el tema, criticó de nuevo al Poder Judicial y reconoció que su propósito fue que desde su interior se transformara, “pero no pude”, por lo que será una tarea para el próximo gobierno.

Le ofrecieron protección desde que fue detenido

Reiteró la necesaria reforma a este poder y ejemplificó con el caso de *El Nini*: “Se detiene, este caso, Néstor Isidro —buscado por la justicia de Estados Unidos—, y una juez casi al momento de la detención le ofrece el amparo para que no sea extraditado. ¿Qué es eso? O sea, si esto no es corrupción, que me digan los ministros de la Corte... ¡Ah!, y el Consejo de

la Judicatura. ¿De qué se trata? ¿Esto es derecho? ¿Esto es chueco a todas luces! No se necesita ser doctor en derecho, pertenecer al Instituto de Ciencias (Investigaciones) Jurídicas (IJ) de la UNAM o a los colegios de abogados”.

Silencio cómplice de académicos

El jefe del Ejecutivo propuso que estas instancias de formación académica e investigación en derecho, como el propio IJ, convoquen a una rueda de prensa y denuncien este tipo de decisiones judiciales, pero contrario a ello “se quedan callados y no dicen nada. Es un silencio cómplice”.

Así, reiteró la necesidad de que los integrantes del Poder Judicial sean elegidos por el voto popular; que se fijen las bases para acceder a los cargos; que los tres poderes de la Unión, los colegios de aboga-

dos y facultades del ramo hagan propuestas de candidatos, y que se conozca quiénes son los aspirantes e incluso hagan campaña. “Y luego, viene la elección y la gente decide”.

Planteó que haya la posibilidad de relección, a fin de que sean “íntegros, honestos e incorruptibles, realmente al servicio de los ciudadanos, del pueblo, de la sociedad, no al servicio de la delincuencia de cuello blanco o de la organizada”.

Destacó que en caso de que en su sexenio no se concrete la transformación a ese poder, corresponderá al siguiente gobierno.

“Sí se necesita la reforma, sin enojarse, sin insultos, sin nada, no, no, no. Ellos mismos deberían de atender esto, que era mi propósito, nada más que no pude. Pero sí se puede, aunque quede como tarea para adelante, pero ya irlo discutiendo, ventilando para que, si no podemos nosotros, los que vengan detrás puedan llevarlo a cabo.”



AMLO, por un tribunal que vigile a los jueces

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

7

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en su plan C, con el cual plantea una reforma al Poder Judicial, incluirá una propuesta de crear un tribunal que se encargue de revisar el modo de actuar de los jueces, ministros y magistrados para evitar casos de corrupción.

“Se aplicaría también lo de la revocación de mandato, porque no solo es la elección del juez, magistrado o ministro, la reforma que voy a enviar va a incluir también que exista un tribunal al interior del Poder Judicial que esté pendiente”, explicó el mandatario en su conferencia mañanera en Palacio Nacional.

Al ser cuestionado acerca de que el Consejo de la Judicatura Federal es el encargado de revisar el actuar de jueces, el presidente López Obrador aclaró que la Judicatura se encuentra “pasmada” y que el nuevo tribunal será para mejorar la revisión de cuentas al interior de los juzgados.

“Sí, pero no la Judicatura actual, que está, con todo respeto, pasmada, congelada. Esto que estamos planteando no le corresponde a la Judicatura revisarlo”, detalló.

Además, López Obrador recordó la necesidad de que se pueda escoger a los jueces mediante el voto popular, pues, aseguró, servirá para que hagan campañas y las personas puedan conocerlos mejor, porque hasta hace poco tiempo “nadie sabía quiénes son los magistrados”.

“¿Conocen ustedes de algún juez que esté siendo procesado o en la cárcel? Son finísimas personas todos. ¿Es el castillo de la pureza el Poder Judicial? Si se pone ese ejemplo, pues la gente va a estar pendiente y va a decir: ‘no, este sí actúa con apego a la legalidad y este no’. Las personas van a estar más pendientes”, afirmó el Presidente.

El jefe del Ejecutivo también señaló que actualmente el Poder Judicial se encuentra secuestrado por los intereses de grupos conservadores.

“Se quiere convertir en el poder de poderes, pues está un poco exagerado, ¿no? Están levitando, ni es constitucional ni es democrático ni lo va a permitir el pueblo”, aseguró. ■



Sin futuro, proyectos que favorecen a las minorías, señala AMLO

Ratifica su confianza en el pueblo en que continuará la transformación

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador se dijo seguro de que al concluir su gobierno habrá continuidad de la transformación, pues considera que "no tienen futuro" los proyectos que favorecen a las minorías.

"Estoy seguro de que va a haber continuidad con cambio; va a ser muy difícil un retroceso, sinceramente no lo veo, aunque la política no es ciencia exacta, es de aproximación. Pero le tengo mucha confianza al pueblo de México", declaró en la mañanera de ayer.

Sostuvo que los modelos de país "que están diseñados para favorecer a una minoría a costa del sufrimiento del pueblo no tienen futuro; o pueden mantenerse transitoriamente, pero eso no lleva a la paz, a la tranquilidad, a la gobernabilidad, y mucho menos a la felicidad de los ciudadanos".

Indicó que en los 10 meses que quedan para concluir su sexenio se aplicará a que no quede ninguna obra pendiente, aunque señaló que existen proyectos futuros que dejará para la próxima administración federal.

"La continuidad, que yo espero que se dé, porque era mucho el atraso, el rezago, y se sentaron las bases y ya es una realidad que funciona el humanismo mexicano, que es un modelo nuevo en el mundo", expuso.

El mandatario federal detalló que se encuentra escribiendo un último libro sobre el proyecto de gobierno, en el que explica en qué consiste el humanismo mexicano.

"Para dejarlo a los jóvenes, de cómo sí hay de otra, que no nos manipulen haciéndonos creer que el modelo neoporfirista, neoliberal, o lo que ya están queriendo volver a imponer; que no intervenga el Estado, que se privatice todo, que no haya intervención pública, que si quieres estudiar tienes que pagar, que si quieres curarte, tienes que pagar. ¡Ah!, y que, si te manifiestas defendiendo los derechos sociales, la mano dura, la represión. No, eso no funciona". Rechazó los modelos que apuestan por las privatizaciones, la atención sólo a las minorías, a que unos cuantos hagan negocios y a los influyentismos para que se enriquezcan los más allegados al poder.

Por otro lado, interrogado de la posibilidad de que el priísta Manlio Fabio Beltrones se lance como candidato al Senado, apuntó: "todos tienen derecho a participar y no hay que impedirselo a nadie, sino dejar que sea el pueblo el que resuelva, tenerle confianza a la gente".

Ante la insistencia para que hablara del ex gobernador de Sonora, el Presidente evitó hacerlo y acotó: "sí, ya está, hasta ahí. Pero sí tienen derecho todos, y dejar que el pueblo decida libremente".



Exhiben a autoridades judiciales que con sus fallos favorecen a presuntos criminales

ARTURO SÁNCHEZ
JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES

El subsecretario de Seguridad, Luis Rodríguez Bucio, exhibió ayer a tres jueces cuyos fallos “beneficiaron” a presuntos delincuentes encarcelados.

Al presentar un informe en la conferencia de prensa diaria del presidente Andrés Manuel López Obrador, señaló a la jueza cuarta de distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de México, María del Carmen Sánchez Cisneros, quien otorgó un amparo a Néstor Isidro Pérez Salas, alias *El Nini*, para frenar su extradición a Estados Unidos.

El Nini, señalado de ser jefe de seguridad el cártel de Sinaloa, encabezado por los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, fue detenido la semana pasada por autoridades mexicanas y es reclamado por Estados Unidos, país que lo considera una pieza clave en el tráfico de drogas a su territorio.

Rodríguez Bucio se refirió también a la jueza Ana Lilia Osorno Arroyo, quien determinó que es improcedente la acción de extinción de dominio que la Fiscalía General de la República (FGR) pretendía realizar contra la residencia del ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozo-

ya, ubicada en el poniente de la Ciudad de México, valuada en 38 millones de pesos.

El subsecretario reafirmó que “esta resolución será apelada por la Fiscalía General de la República ante el inaceptable criterio de la juez”, que, aseguró, es contrario a la ley.

Por último, mencionó al juez décimo en amparo en materia penal de la Ciudad de México, Jorge Antonio Medina Gaona, quien otorgó un recurso de protección a Lucía Collado, hermana de Juan Collado, quien fuera abogado de confianza del ex presidente Enrique Peña Nieto y quien enfrenta procesos

penales acusado de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal.

El amparo otorgado por el juez protege a la hermana de Collado ante la posible emisión en México de alguna orden de aprehensión, detención, búsqueda o localización en su contra.



Foto: AFP

El presidente informó que los miembros del Comando Norte de EU estarían en México del 22 de enero al 22 de marzo de 2024.

LÓPEZ OBRADOR RECURRE A SENADO

Solicitan aval para que entren militares de EU

Once elementos del Comando Norte participarían en el entrenamiento de soldados mexicanos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El Presidente de la República solicitó al Senado la autorización para que ingresen a territorio mexicano 11 militares pertenecientes al Comando de Operaciones Especiales Norte del Ejército de Estados Unidos, para que participen en los entrenamientos de los militares mexicanos, durante dos meses.

“De contar con la autorización de ese órgano legislativo, ingresaría a territorio nacional una delegación conformada por 11 elementos instructores del 7.º Grupo de Fuerzas Especiales del Comando de Operaciones Especiales Norte del Ejército de los Estados Unidos de América. La delegación ingresaría a bordo de una aeronave, C-130 Hércules, de la Fuerza Aérea de EU, aterrizaría en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Estado de México, el 22 de enero de 2024, para salir del país el 22 de marzo de 2024.



El propósito es fomentar la cooperación con las Fuerzas Armadas de EU mediante el intercambio de adiestramiento.”

PRESIDENCIA
SOLICITUD

“El personal militar que ingresaría a territorio nacional es el siguiente: Arnulfo A. Morán; James A. McDowell; Jeffery T. Onstad; Derick Q. Dees; Brandon A. Yurong; Logan W. McFadden; Gabriel K. Elliot; Maverik Gurka; Abraham Fernández; Joseph E. Cherneski y Brian P. Calvo”, especifica.

El artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que es facultad exclusiva del Senado autorizar al Ejecutivo federal el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional.

“Como parte del mecanismo denominado Mesa Redonda de Cooperación Bilateral Militar, la Secretaría de la Defensa Nacional, en coordinación con el Comando Norte de Estados Unidos, llevaron a cabo el Plan Anual

de Actividades 2024, en el que programaron realizar diversos eventos en el 2024, entre ellos, el denominado Fortalecer las Capacidades de las Fuerzas Especiales de la Secretaría de la Defensa Nacional”, precisa el presidente Andrés Manuel

López Obrador.

Este evento “tiene como propósito fomentar la cooperación con las Fuerzas Armadas de EU mediante el intercambio de adiestramiento, que permitirá afrontar amenazas comunes en el hemisferio norte del continente americano y fortalecerá la relación bilateral militar”.

De acuerdo con los archivos del Senado, en 2006 militares mexicanos participaron también en sesiones de entrenamiento en el Comando Norte, en Estados Unidos, y de los últimos 10 años, ésta es la segunda vez que los militares mexicanos reciben a militares extranjeros.

En 2013, el entonces presidente Enrique Peña Nieto solicitó autorización al Senado para que elementos del ejército francés entrenaran a militares mexicanos y para que participaran en el 150 aniversario de la Batalla de Camarón, en Veracruz.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

“No hay impunidad para ningún grupo”

LAS MÁS DE 4 MIL DETENCIONES de generadores de violencia en el sexenio evidencian la imparcialidad del gobierno, afirma la secretaria de Seguridad

POR IVONNE MELGAR

La detención de delincuentes de todos los cárteles demuestra que en la actual administración no hay impunidad para ningún grupo, afirmó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Al comparecer ante diputados, la titular de la SSPC explicó que, en lo que va del sexenio, se han detenido 81 mil 702 delincuentes, 133% más que en el gobierno anterior, de los cuales cuatro mil 503 son objetivos generadores de violencia de todos los grupos criminales.

Entre los capturados del Cártel Jalisco Nueva

Balean a reporteros

Cuatro reporteros resultaron heridos en Chilpancingo, Guerrero, al ser baleados por dos hombres que viajaban en motocicleta.

Los comunicadores habían concluido la cobertura del ataque a un conductor de una camioneta de transporte de pasajeros. Se trata de Víctor Mateo, de *Quadratín*; Óscar Guerrero, del

Generación mencionó al CR y a Tony Montana; del Cártel del Golfo, a Ana Lilia, *La Contadora*.

En tanto, del Cártel de Sinaloa se detuvo a Ovidio, hijo de Joaquín El Chapo

portal Amapola Periodismo; Jesús de la Cruz Nava, del portal Reporte Guerrero, y Héctor Camacho, del semanario *Interacción*, quienes fueron trasladados a un hospital para ser atendidos. De la Cruz y Mateo se reportan graves.

En tanto, en Apatzingán, Michoacán, el periodista Maynor Ramón Ramírez fue atacado por sujetos armados.

— Rolando Agullar y Miguel García T.

PRIMERA | PÁGINA 14

Guzmán, quien fue extraditado este año a Estados Unidos, y a Néstor Isidro Pérez, alias *El Nini*, jefe de seguridad de *Los Chapitos*.

También enumeró a capturados pertenecientes

DINERO

Crimen prefiere robar abarrotes y autopartes

Del total de atracos al transporte en carretera, 57% implica estos productos, dada su facilidad de venta en el mercado negro. / 2

a los cárteles del Noreste, de los Arellano Félix, de Guadalajara, de los Beltrán Leyva, de La Familia Michoacana y del Nuevo Cártel de Juárez, entre otros.

“Éstos son sólo algunos de los ejemplos de criminales detenidos. Como ven, no hay impunidad para ningún grupo. La ley es pareja para todos”, subrayó.

PRIMERA | PÁGINA 8



SIN PACTOS, ASEGURAN

Niegan impunidad criminal

ROSA ICELA RODRÍGUEZ reiteró que prueba de ello son las detenciones de 4 mil 503 delincuentes de todos los grupos

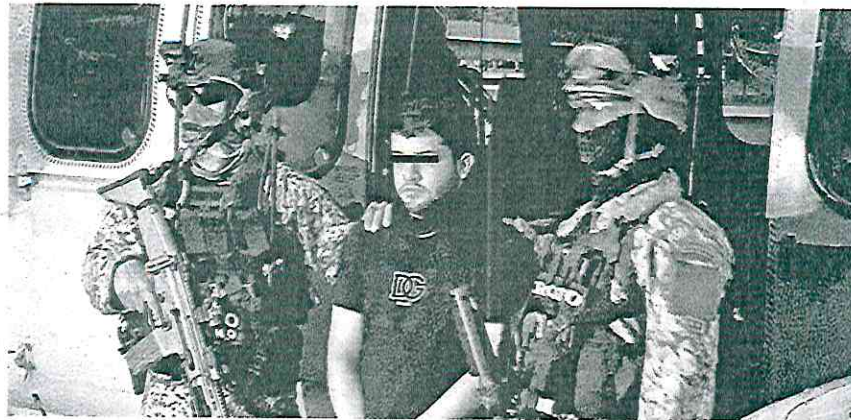


Foto: Cuartoscuro

Néstor Isidro Pérez Salas, alias *El Nini*, jefe de seguridad de la facción de Los Chapitos del Cártel de Sinaloa, fue detenido por fuerzas federales el pasado miércoles 22 de noviembre en un domicilio ubicado en la calle Villa Choix, en Culiacán.

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En su comparecencia ante diputados, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, dijo que en la actual administración “no hay impunidad para ningún grupo” y que así puede confirmarse con las detenciones realizadas hasta ahora: 4 mil 503 delincuentes vinculados a la generación de violencia.

Dijo que, en lo que va del sexenio, se han asegurado 194 aeronaves, 72 por ciento más que en el anterior; 355 embarcaciones, 43 por ciento más que en la pasada administración; más de 92 mil 500 vehículos terrestres, cifra 91 por ciento superior a la reportada por el previo gobierno.

“También hemos detenido 81 mil 702 delincuentes, 133% más que en el gobierno anterior, de los cuales 4 mil 503 son objetivos generadores de violencia de todos los grupos criminales”, remarcó la titular de Seguridad y Protección Ciudadana.

Ejemplificó que del Cártel Jalisco Nueva Generación se detuvo al CR, a *Tony Montana*, hermano de *El Mencho*; a *El Gatillero*, jefe de sicarios y operador del Cártel del Golfo; a Ana Lilia *La Contadora*, implicada en el trasiego de drogas, tráfico de migrantes, robo de hidrocarburo y de transporte de carga.

Del Cártel de Sinaloa se detuvo a Néstor Isidro Pérez, alias *El Nini*, jefe de seguridad de Los Chapitos, acusado de homicidio y de tráfico de fentanilo. A Ovidio, alias *El Ratón*, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, quien fue extraditado este año a

Estados Unidos. A César Osvaldo, *El Baldo*, operador de los centros de confección y trasiego de pastillas de fentanilo hacia la frontera e interior de los Estados Unidos. Y también a Carlos, un familiar de Caro Quintero.



También hemos detenido 81 mil 702 delincuentes, 133% más que en el gobierno anterior, de los cuales, 4 mil 503 son objetivos generadores de violencia de todos los grupos criminales.”

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE SEGURIDAD



Dejan ganancias de 4 mmdp

En los últimos 18 meses se han captado más de 4 mil 700 millones de pesos dentro del programa para regularizar autos de procedencia extranjera en 16 estados del país.

Con base al informe presentado por la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, se han regularizado un millón 906 mil 815 vehículos, siendo los estados de Tamaulipas, Chihuahua y Baja California los que concentran más del 50% de las regularizaciones y, en consecuencia, son las entidades en las que mayor captación de recursos por este trámite se ha tenido.

La secretaria recordó que el próximo 31 de diciembre vence el programa para los autos *chocolate*, por lo que quienes no hayan efectuado el trámite aún tienen unas semanas.

— Isabel González



Foto: Especial

Autos *chocolate* en la aduana de Tijuana.

Le ganan terreno al miedo

Al comparecer ante diputados, la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que se han establecido los cimientos de la transformación en la estrategia en esta materia, consiguiendo ganarle terreno al miedo.

La funcionaria detalló que las acciones realizadas le han generado afectaciones a la economía del crimen organizado por más de 2 billones de pesos.

Enfatizó que la estrategia de seguridad está dando resultados y, aclaró, si bien “no decimos que todo está bien”, los índices delictivos están bajando.

En la Cámara de Diputados, ante los integrantes de la Comisión de Seguridad, la titular del ramo recibió el reconocimiento de los legisladores por asistir a un



Foto: Especial

La secretaria Rosa Icela Rodríguez, el general Luis Crescencio Sandoval (al centro) y el almirante Rafael Ojeda (izq.)

ejercicio de rendición de cuentas correspondiente al análisis del quinto año de gobierno.

Legisladores de la oposición destacaron la valentía y disposición al protagonizar este encuentro entre poderes.

“Los homicidios disminuyeron 18% desde 2019 a la fecha; los secuestros se redujeron 79.5%; el feminicidio bajó 35.6%; los robos en general descendieron 22.9% y la percepción negativa sobre la seguridad ha bajado

en esta administración”, enumeró la funcionaria.

“Le vamos ganando terreno al miedo; menos personas consideran inseguro vivir en su ciudad”, enfatizó.

La secretaria de Seguridad sostuvo que el gobierno federal está logrando la pacificación del país y ofreció detalles de las detenciones a integrantes de grupos criminales, subrayando que ningún integrante del gabinete en la materia tiene pactos ni complicidades con aquellos.

— Ivonne Melgar



Destacan golpes al narco

Como cada quince días, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, presentó el informe relativo a la seguridad.

El reporte reveló que del 14 al 27 de noviembre, tres organizaciones del crimen organizado sufrieron afectaciones derivadas por operativos de las fuerzas de seguridad del Estado mexicano producto del trabajo de inteligencia.

Las acciones en contra del crimen lograron la detención de 10 personas presuntamente integrantes de los cárteles del Pacífico, de Juárez, así como de una célula independiente en el estado de Chihuahua; otro más del Cártel de Jalisco y uno por parte del nuevo Cártel de Juárez.



(Se logró) la detención de 55 personas con órdenes de aprehensión, además de que se les aseguraron armas de fuego.”

Casi ocho mil preliberados desde 2018

En lo que va del sexenio casi 8 mil preliberaciones se han gestionado por pobreza extrema y discapacidad.

El reporte de Rosa Icela Rodríguez también incluyó las acciones desplegadas en materia de preliberaciones y amnistías en favor de personas que no cometieron delitos graves o que fueron víctimas de algún tipo de discriminación o carecieron de una defensa adecuada.

Dijo que del 3 de octubre al 27 de noviembre de este año, el gobierno federal gestionó la liberación de 375 personas, de las cuales 369 son preliberadas y seis por amnistía.

Refirió que en el caso de las amnistías se emitieron

PRESOS

Que no cometieron delitos graves o no tuvieron la defensa adecuada



7,732 PERSONAS han sido liberadas en 16 meses.



6 REOS lograron amnistía y 369 fueron liberados en los últimos 25 días.



Entre los liberados hay adultos mayores, indígenas, extranjeros y personas con alguna discapacidad.

en favor de tres hombres y tres mujeres en situación de discapacidad y pobreza extrema, circunstancias por las que se hicieron merecedores del beneficio que otorga bajo la supervisión de la Secretaría de Gobernación.

“Al tramitar libertades anticipadas y amnistías estamos avanzando hacia la construcción de una socie-

dad más justa”, destacó la titular de la SSCP.

En lo que va del sexenio, la secretaria de Seguridad puntualizó que se han emitido 7 mil 732 liberaciones, de las cuales 7 mil 404 fueron en favor de mujeres, personas de la tercera edad y con padecimientos crónico degenerativos.

— Isabel González

LUIS CRESCENCIO SANDOVAL

SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Asimismo, relató que con el trabajo de inteligencia de las Fuerzas Federales lograron la captura de más de 55 sospechosos en siete estados del país en el que el número de homicidios sigue siendo alto.

Las entidades en las que se registraron las detenciones fueron Guanajuato, Estado de México, Baja California, Chihuahua, Jalisco, Michoacán y Guerrero.

Además de los 55 detenidos, se aseguraron 73 mil 394 pastillas de fentanilo, 20 mil 392 kilos de metanfetaminas, 45 vehículos terrestres así como más de medio millón de pesos en efectivo.

— Ivonne Melgar



RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Una cascada de amparos, en al menos cuatro estados del país, ha impedido a la Fiscalía General de la República (FGR) entregar a Estados Unidos al narcotraficante que más desean tener en sus manos: Rafael Caro Quintero, involucrado en la muerte del agente de la Administración de Control de Drogas (DEA) Enrique Kiki Camarena Salazar hace 38 años.

De acuerdo con funcionarios del gobierno federal, el Ministerio Público está enfrentando una batalla legal para conseguir su objetivo: que Caro Quintero pueda ser entregado a las autoridades estadounidenses antes de que se termine este año o a comienzos de 2024.

El líder del extinto cártel de Guadalajara ha promovido amparos en el Estado de México, Ciudad de México, Jalisco y Sinaloa. Sin embargo, otro de los obstáculos para su extradición ha sido su estado de salud, pues recientemente Caro Quintero tuvo que ser intervenido quirúrgicamente de la próstata en un hospital mexiquense.

Incluso solo uno de los procesos de Rafael Caro Quintero duró siete años y culminó en 2021. El asunto llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde se determinó que el Tratado de Extradición entre México y Estados Unidos no es inconstitucional.

Lo anterior solo fue una parte del litigio, pues una vez que se pronunció la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia el asunto fue devuelto a un tribunal colegiado de la Ciudad de México, donde finalmente los magistrados rechazaron protegerlo contra la extradición. El juicio se desarrolló cuando el capo se encontraba prófugo.

Seguridad y Justicia

Una cascada de amparos atora entrega de Caro

Extradición. El líder del extinto cártel de Guadalajara ha abierto pleitos legales en Edomex, CdMx, Jalisco y Sinaloa

En 2013, Caro Quintero obtuvo su libertad, porque un tribunal federal lo amparó y de inmediato abandonó el penal estatal de Puente Grande, Jalisco.

Esta situación provocó la molestia de Estados Unidos y ese mismo año la entonces Procuraduría General de la República (PGR) pidió a la Suprema Corte estudiar el caso. La Primera Sala revocó el amparo, ordenó reponer el procedimiento y emitir una nueva sentencia.

En 2015 se determinó que el narcotraficante sí era responsable, junto con el capo Ernesto

Fonseca, *Don Neto*, del secuestro y homicidio del agente de la DEA, Kiki Camarena, y del piloto mexicano Alfredo Zavala Avelar, por lo que debía de cumplir una sentencia de 40 años de prisión, por lo que nuevamente fue ordenada su detención.

Encontrándose prófugo, Caro Quintero promovió más amparos y lo volvió hacer cuando fue reaprehendido por elementos de la Secretaría de Marina (Semar) el 15 de julio de 2022, en el municipio de Choix, Sinaloa.

Horas después de su captura, la hermana del capo, Beatriz An-



gética Caro Quintero, solicitó un amparo y logró que fuera admitido a trámite por Francisco Reséndiz Neri, juez séptimo de distrito de amparo en materia penal en Jalisco.

Reséndiz Neri concedió una suspensión de plano al narcotraficante, la cual hasta el día de hoy ha impedido al gobierno federal su deportación o expulsión del país.

Debido a que el narcotraficante fue ingresado al penal de máxima seguridad del Altiplano, ubicado en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, dicho juzgador jalisciense declinó competencia, por lo que el caso fue tomado por Abigail Ocampo Álvarez, jueza primera de distrito en

Su salud también obstaculiza su envío; recientemente tuvo que ser operado de la próstata

En 2013 obtuvo su libertad tras interponer un recurso y abandonó Puente Grande

materia de amparo y juicios federal en el Edomex.

Ocampo Álvarez mantuvo bloqueada la suspensión y admitió a trámite un nuevo amparo para que Caro Quintero no permaneciera incomunicado durante su estancia en el penal.

A esta estrategia no solo ha recurrido Rafael Caro Quintero, sino que la han seguido diversos sicarios y narcotraficantes, el más reciente de ellos Néstor Isidro Pérez Salas, *El Nini*, señalado por ser el presunto jefe de seguridad de la célula criminal *Los Chapitos*, quien fue detenido el pasado jueves 23 de noviembre en Culiacán, Sinaloa.

El mismo día de su detención, el jefe de los sicarios interpuso un amparo mediante el cual la jueza

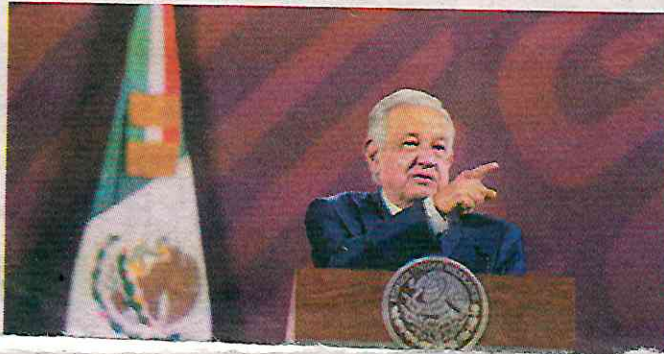
cuarta de distrito en materia penal, María del Carmen Sánchez Cisneros, frenó de manera temporal su extradición o deportación *fast track* a Estados Unidos.

Este lunes, el fiscal general de Justicia de Estados Unidos, Merrick Garland, insistió en que el gobierno estadounidense buscará la extradición de *El Nini*, quien actualmente se encuentra en el penal del Altiplano.

Garland destacó que desde abril pasado se anunciaron cargos contra 23 miembros, líderes y asociados del cártel de Sinaloa relacionados con el tráfico de fentanilo, pues Estados Unidos señala a dicha organización criminal como la principal responsable de que el opioide llegue a territorio estadounidense.

Adiestramiento a tropas mexicanas.

Pide Presidente avalar ingreso de militares de EU



El presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó al Senado aprobar un permiso para que 11 militares de EU ingresen al país para adiestrar a tropas mexicanas.

En la Gaceta del Senado se publicó la solicitud para que se permita dicho ingreso del 23 de enero al 21 de marzo de 2024 por el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. En el oficio, firmado por el titular de la Unidad de Enlace de la Presidencia de la Repú-

blica, Esteban Martínez, se explica que la presencia de estos elementos es a efecto de que participen en la actividad de adiestramiento denominado Fortalecer las Capacidades de las Fuerzas Especiales de la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Para el adiestramiento militar, la delegación ingresaría con el armamento, municiones y equipo descritos en el anexo único”, se subraya.

SILVIA ARELLANO



VOLVÍAN DE CUBRIR UNA EJECUCIÓN

Balean a tres reporteros cerca de un cuartel militar en Chilpancingo

Un cuarto agredido resultó ileso // Insta la CIDH a castigar el atentado



SERGIO OCAMPO
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

Tres reporteros resultaron heridos de bala y uno salió ileso tras ser atacados ayer por sujetos armados cuando regresaban de cubrir el asesinato de un operador de transporte público en la calle Laurel, colonia Las Palmas.

Los lesionados son Víctor Mateo, de 31 años, responsable de la página *Red Guerrero*; Jesús de la Cruz, de 24, quien labora en *Reporte Guerrero*, y Óscar Guerrero, de 29 años, de la agencia Cromática de Acapulco y de *Primer Plano*. Héctor Camacho, de 44 años, quien colabora en *Redacción Guerrero*, salió indemne.

De acuerdo con informes preliminares, cerca del mediodía los periodistas viajaban en un Volkswagen Jetta negro, cuando dos hombres que se desplazaban en una motocicleta les dispararon en las inmediaciones del sexto Batallón de Infantería del Ejército Mexicano.

Víctor recibió una bala en la mejilla, la cual atravesó su rostro; a Je-

sús, un proyectil le entró por cuello y salió por la espalda, sin afectarle las cervicales, y Óscar resultó herido en el brazo izquierdo. Los tres fueron trasladados al hospital general Raymundo Abarca Alarcón.

El director del nosocomio, José Antonio Ramírez Ríos, dio a conocer que el estado de los dos primeros es grave y que "por instrucciones de la gobernadora (la morenista Evelyn Salgado Pineda) su atención no generará gasto alguno.

"Se está haciendo todo lo pertinente; se realizarán estudios de gabinete para poder confirmar el diagnóstico y probablemente se tenga que trasladar a alguno de los pacientes a otro hospital, pero habrá que esperar la tomo-

grafía que se les va a practicar."

Añadió que ayer por la tarde se estaba valorando con el área de urgencias la situación de los lesionados; "se puede decir que están en estado crítico y todo va a depender de los estudios de gabinete para dar un diagnóstico más certero", detalló.

Unos 60 reporteros se concentraron fuera del sanatorio en apoyo a los familiares de sus colegas víctimas del atentado. Ahí, el dirigente de la sección 17 del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, Abel Miranda Ayala, condenó lo sucedido. "Nosotros ya habíamos advertido de la situación de inseguridad y represión por la que atravesamos los periodistas de Guerrero", recalcó.

Recordó que hace unos días encarró por esta situación a la alcaldesa morenista de Chilpancingo, Norma Otilia Hernández Martínez, quien en respuesta lo acusó de tomar una postura "misógina".

La Fiscalía General del Estado dio a conocer que la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Agravio de Periodistas y Defensores de Derechos Humanos inició de oficio una investigación por homicidio en grado de tentativa en contra de quien o quienes resulten responsables de lo ocurrido.

Agregó que fuerzas del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, agentes ministeriales y las policías estatal y municipal iniciaron la búsqueda de los agresores.



El 19 de noviembre anterior se reportó en Taxco de Alarcón la desaparición del comunicador Marco Antonio Toledo, su esposa, Guadalupe Denova Flores, y su hijo, Alberto Toledo Denova; tres días después, en el mismo municipio, los periodistas Silvia Nayssa Arce Avilés y su esposo Alberto Sánchez fueron *levantados* en su domicilio por sujetos armados.

Entre viernes y sábado las autoridades dieron a conocer que fueron liberados Silvia y Alberto, así como Marco Antonio y su cónyuge. Ayer se informó que Toledo Denova también recuperó la libertad.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidió indagar lo sucedido y que se garantice la seguridad e integridad de los cuatro comunicadores.

Mientras tanto, periodistas de Chilpancingo anunciaron que este miércoles efectuarán una marcha de protesta a las 10 de la mañana en esta capital y otra a la misma hora en el puerto de Acapulco.

◀ Peritos forenses inspeccionan el automóvil en que los periodistas Víctor Mateo, Óscar Guerrero, Jesús de la Cruz y Héctor Camacho viajaban la tarde de ayer cuando fueron atacados por sujetos armados en Chilpancingo, Guerrero. Los tres primeros resultaron heridos. Foto Cuartoscuro



Sólo 6% de las desapariciones se judicializan en México: informe a ONU

El delito está sumergido en una impunidad casi absoluta ya que, hasta 2021, sólo se han emitido 36 sentencias y ninguna contra un mando civil o militar

ALEHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

11

De 2006 a la fecha, únicamente entre 2% y 6% del total de las desapariciones forzadas en México se han judicializado, según revela el *Informe General del Examen Periódico Universal de México 2024* ante la Asamblea General de Naciones Unidas.

El informe realizado por más de 300 organizaciones no gubernamentales, que ofrece un panorama general sobre la crisis de derechos humanos en México, indica que de las más de 111 mil víctimas de desaparición que hay hasta hoy, 40 mil ocurrieron en este sexenio.

Entre el número total de víctimas, desde 2 mil 220 hasta 6 mil 660 asuntos se llevaron por la vía judicial. Sin embargo, el delito de desaparición forzada en México está sumergido en una impunidad casi absoluta ya que, hasta 2021, en el país sólo se han emitido 36 sentencias por casos de desaparición de personas a nivel na-

cional y, de ellas, ninguna contra un mando civil o militar.

Apunta que el índice creció exponencialmente hasta 98% durante esta administración, ya que el resto de desapariciones se registró en un lapso de 12 años, desde 2006 hasta 2018, durante el inicio de la denominada guerra contra el narcotráfico.

A partir de esa fecha, el examen detalla que se han diversificado las modalidades del delito y las víctimas, siendo en su mayoría hombres entre 15 y 40 años, pero las cifras revelan que hubo un notable aumento de desapariciones entre la población de adolescentes y mujeres a partir de los 12 años, tendencia que se agudizó durante la pandemia por Covid-19.

Las desapariciones forzadas están vinculadas en su mayoría con reclutamiento a organizaciones criminales, trata y explotación sexual como medio para ocultar la violencia, homicidios y feminicidios y, en el caso de los menores, por sustracción.

El informe general resalta que de



Página

4

Sección

Fecha

INFORME GENERAL DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE MÉXICO 2024

“El impulso del Estado de mecanismos extraordinarios de esclarecimiento en casos de desapariciones no ha logrado otorgar justicia”

“A más de 5 años de entrar en vigor la ley general en materia de desapariciones se enfrentan deficiencias en la implementación de instancias fundamentales, como el Banco Nacional de Datos”



Familiares buscan a sus parientes y hallan miles de cadáveres, lo que ha generado una crisis forense con más de 52 mil cuerpos de personas fallecidas sin identificar.

manera paralela el país enfrenta una crisis forense con más de 52 mil cuerpos de personas fallecidas sin identificar, que se encuentran bajo custodia estatal, que no tienen un procesamiento adecuado por autoridades o los que son encontrados por familiares.

Sobre esta línea, el escrito basado en el informe del Comité Contra la Desaparición Forzada durante su visita a México dice que los mecanismos implementados por el gobierno federal para esclarecer la crisis de desapariciones forzadas y de identificación, aunque son iniciativas relevantes, no son suficientes ni cuentan con la capacidad o el presupuesto para re-

40 mil
DE LAS 111 MIL
víctimas de desaparición forzada ocurrieron en este sexenio.

solver y contener la problemática.

“El impulso por parte del Estado de mecanismos extraordinarios de esclarecimiento en casos de desapariciones recientes y del pasado —a pesar de algunos avances— no ha logrado otorgar justicia y verdad a las víctimas, y tampoco se han constituido mecanismos replicables frente a la magnitud de la crisis.

“A más de cinco años de entrar en vigor la ley general en materia de desapariciones se enfrentan deficiencias en la implementación de instancias fundamentales, como el Banco Nacional de Datos Forenses, el Registro Nacional de Fosas, el Registro Nacional de Personas Falleci-

das no Identificadas y no Reclamadas, el Programa Nacional de Exhumaciones”, informa el documento con el que México se someterá a su cuarto examen en materia de derechos humanos el próximo 24 de enero de 2024.

Asimismo, resalta que existen serias carencias en las investigaciones realizadas por parte de las fiscalías, como formalismos excesivos, burocracia, ausencia de planes de investigación, omisiones, resistencia para trabajar con las comisiones de búsqueda locales o grupos similares y falta de recursos, hechos que se suman al abandono de las víctimas y familiares de los afectados. ●



Candidaturas al Congreso se definirán en encuesta

Asegura Mario Delgado que **siglado entregado al INE para convenio con PT y Verde es temporal**; Morena irá solo en estados donde está consolidado, adelanta

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, aclaró que las candidaturas para la Cámara de Diputados y Senadores serán definidas por encuesta, por lo que el siglado entregado al Instituto Nacional Electoral (INE) para el convenio de coalición con el Partido del Trabajo y Partido Verde es temporal.

“¿Cómo sabemos a qué partido va a pertenecer el candidato? Si nosotros en lugar de repartir cuotas, el gran acuerdo del PT, del Verde y de Morena es el plan C. Es decir, lograr la mayoría en el Congreso, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores”, apuntó.

Explicó que están encuestando a los aspirantes para el Congreso, mientras que el Partido del Trabajo y Partido Verde también proporcionan sus perfiles.

“Hasta que tengamos los candidatos y candidatas, hasta que tengamos los resultados de las encues-



Mario Delgado explicó que Morena está encuestando a los aspirantes para el Congreso, mientras que los partidos del Trabajo y Verde también proporcionan sus perfiles.



tas, entonces podremos saber el siglado final. Los siglados presentados en los convenios de coalición ante el INE y que han circulado por todo el país son siglados preliminares”, subrayó Delgado.

“Quiero que nuestros simpatizantes, que nuestros militantes, que los compañeros del PT, los compañeros del Verde, tengan esa claridad. El siglado final lo va a determinar el partido al que pertenezca el candidato o candidata que resulte de las encuestas.

“Ya que terminemos de hacer las encuestas, ya que tengamos definidos los 300 mejores hombres o mujeres, los 150 hombres y 150 mujeres que irán a competir a las diputaciones federales”, enfatizó el líder morenista.

“Este anuncio es importante para todos los simpatizantes y militantes. Ha habido mucha confusión. Me hicieron muchas consultas por mi teléfono: ‘Ah, entonces y

a no voy a participar porque se la dieron al Verde o se la dieron al PT o se la dieron a Morena’. No, aquí se decide por encuestas, aquí el pueblo manda”, dijo.

Recordó que van en una alianza parcial con el PT y Partido Verde, por lo que en algunos estados donde esté más consolidado el movimiento de la Cuarta Transformación irán solos, al existir más probabilidades de triunfo.

“Es que esta es una alianza parcial, es decir, no es total, la alianza total tendría que ir en los 300 distritos. Sin embargo, los partidos políticos, nuestros aliados, el PT y el Verde. Si vas solo en algunos distritos, pues toda la votación es para ellos”, detalló.

El líder morenista explicó que tienen más posibilidades de sacar más votos, entonces ellos también por una parte cuidan la alianza con Morena, tienen posibilidades de acceder al Congreso con fracciones

importantes, pero al mismo tiempo tienen que cuidar su porcentaje de votos.

“Entonces, ¿en dónde no vamos en alianza?, donde no lo necesitamos. Por ejemplo, Tabasco, por ejemplo en Chiapas, algunos distritos de Oaxaca, otros de Baja California, es decir, donde nuestro movimiento está muy fuerte, ahí no vamos en coalición porque no está en riesgo que podamos ganar esa posición y eso permite a los otros partidos elevar su votación.

“Esa es la razón, es una cuestión estratégica, es estrategia electoral”, sostuvo Delgado.

Incluso los partidos de enfrente más o menos tienen la misma lógica, no van a una alianza total.

Informó que hasta el momento se han registrado 66 mil 665 personas para buscar la candidatura al Congreso federal y locales, entre otros cargos que se renovarán en las elecciones de 2024. ●

Rechaza censura a Vicente Fox

● El presidente de Morena, Mario Delgado, señaló que no debe haber censura en redes sociales, por lo que confió en que le regresen la cuenta de X a Vicente Fox. Subrayó que están en contra de la violencia contra las mujeres y otros comentarios que ha realizado el expresidente en redes sociales. Pero “nos llamó mucho la atención el hecho de que le hayan censurado su cuenta a Vicente Fox. Primero, [quiero] decir que evidentemente estamos siempre en contra de cualquier violencia en razón de género, creo que tiene que condenarse y no debe permitirse”, expresó. ● Otilia Carvajal



Foto: Especial

Xóchitl Gálvez afirmó que no se puede confiar en alguien que dijo que no iba renunciar en Nuevo León y ya lo hizo.

XÓCHITL GÁLVEZ

Pide no dejarse llevar por TikTok

LLAMA A LOS JÓVENES a derrotar la apatía y evitar convencerse por caras bonitas que sólo duran un ratito

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Xóchitl Gálvez, precandidata presidencial de la alianza de PAN, PRI y PRD, llamó a que los jóvenes no se dejen llevar por la popularidad que dan plataformas como TikTok al momento de definir su voto en las elecciones de 2024.

Ante alumnos de la Universidad Anáhuac, en Huixquilucan, Estado de México, llamó a no dejarse llevar por



Yo estoy de acuerdo con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, pero hay que enseñar inglés, hay que dar competencias laborales."

XÓCHITL GÁLVEZ
PRECANDIDATA DEL FAM

la apatía, sino a informarse de las plataformas de los partidos, y de las propuestas de los candidatos.

"Venamos la apatía, participen, infórmense no se vayan por TikTok divertidos, con caras bonitas, porque eso les dura un ratito, el señor de los fosfo fosfo en Nuevo León dijo que no se iba a ir, que él no iba a hacer lo de El Bronco, ¿ustedes confiarían en alguien que no tiene palabra?", recalcó Gálvez.

Dijo en entrevista que consideró adecuado que Vicente Fox ya no tenga activa su cuenta de la red social X y consideró que la afirmación del expresidente de que Mariana Rodríguez, esposa de Samuel García, era su "dama de compañía" no afectan su precampaña.

Pidió incluso que Fox sea sancionado por el uso de lenguaje machista y violento en contra de Rodríguez.

Durante su presentación habló de su historia de vida y dijo que está de acuerdo con algunos programas sociales: "Yo estoy de acuerdo con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, pero hay que enseñar inglés, hay que dar competencias laborales, hay que dar habilidades digitales, hay que darles a los jóvenes que aprendan código, un joven que sabe código y sabe inglés encuentra chamba, pero seguro, aunque tenga secundaria terminada.

"Entonces, sí necesitamos apostarle por ahí, tenemos la oportunidad a México de llevarlo hacia

allá, si construimos infraestructura, necesitamos fibra óptica, necesitamos redes de transmisión eléctrica, inversión en energías limpias, puertos, aeropuertos, ductos de gas, o sea, necesitamos invertir en lo que nos va a dejar."

Insistió en crear un sistema nacional de cuidados, algo que el gobierno tiene que hacer para que las mujeres se inserten en el mercado laboral.

"Por eso las jovencitas ya no quieren tener hijos, porque quién se los cuida, a dónde los dejan, cuánto les cuesta y, en ese sentido, nosotros tenemos que apoyar a las mujeres para que si lo deciden tengan un pleno ejercicio de su maternidad de manera feliz y de manera plena."

Afirmó que imagina un México en el que los chicos tengan becas y puedan prepararse profesionalmente en donde ellos decidan.

"No me voy a rendir, porque lo que quiero para mis hijos es lo que quiero para cada uno de los jóvenes de México".

Previamente, Gálvez publicó un video en el que anunció que se sumó a su equipo de campaña la senadora Kenya López Rabadán, quien será la jefa de la oficina de la precampaña.

"Estoy encantada de anunciar la integración de mi querida Kenia López Rabadán, una senadora chingona, a mi equipo de campaña como jefa de oficina", dijo Gálvez en el video difundido en sus cuentas de redes sociales.



Reitera críticas a emecista

Rechaza X. González 'guerra sucia'

Defiende activista
derecho de opinar;
equipara sus dudas
con las de Colosio

REFORMA / STAFF

El activista y promotor de la alianza de Oposición entre PAN, PRI y PRD, Claudio X. González, negó ayer promover "guerra sucia" en contra de Samuel García, aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano (MC).

Claudio X. González
Activista y empresario

Yo, y muchas y muchos más, sólo expresamos nuestra opinión, y esa es que las y los mexicanos tienen derecho de conocerlo mejor ahora que busca representarlos".

Samuel García y el partido naranja entraron en confrontación directa con Claudio X. González y el ex Presidente Vicente Fox.

Al primero, Samuel García lo acusó de dirigir la guerra sucia en su contra al difundir en redes sociales un audio que le atribuye al aún Gobernador de Nuevo León, donde una voz insulta con gritos y groserías a su supuesta novia.

En tanto, el coordinador de su precampaña del abanderado naranja, Jorge Álvarez Máynez, denunció ante el Instituto Nacional Electoral al ex Presidente Vicente Fox, quien llamó a la esposa del aspirante, Mariana Rodríguez, "dama de compañía".

En un mensaje difundido ayer en redes sociales, Claudio X. González rechaza la autoría de una "guerra sucia" y refrenda sus cuestionamientos al emecista Samuel García.

"Samuel: Millones de mexicanas y mexicanos tenemos serias dudas sobre su

persona, sus intenciones y su proceder y lo hemos manifestado abiertamente. Eso no quiere decir que se esté organizando una 'guerra sucia' en su contra (de eso se queja también AMLO)", respondió el empresario y activista.

"Yo, y muchas y muchos más, sólo expresamos nuestra opinión, y esa es que las y los mexicanos tienen derecho de conocerlo mejor ahora que busca representarlos".

Incluso, Claudio X. González destacó los planteamientos que han hecho en contra de Samuel sus propios compañeros de partido, como el Alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio, y la senadora por Nuevo León, Indira Kempis.

"Sus inquietudes (de Colosio y Kempis) se parecen a las mías y a las de muchos más. ¿No será que el suyo es otro caso de ambición de poder que puede más que los principios?", cuestionó Claudio X. González al aspirante presidencial emecista.



Ahora ya tienen el AIFA y otras 12 terminales

Dan a los militares otros 4 aeropuertos

Dispondrá el nuevo grupo de la Sedena de \$15 mil millones de gasto para 2024

ANTONIO BARANDA Y VÍCTOR FUENTES

Los militares ya tendrán bajo su control cuatro nuevos aeropuertos.

Además del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que ellos mismos construyeron, tienen ya formalmente la operación de 12 terminales más en 10 estados del País.

Aunque no se compara el número de pasajeros, los militares van a operar más terminales aéreas que los tres grupos aeroportuarios privados con concesiones en el País que son Grupo Aeroportuario Centro-Norte (OMA), Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) y Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur).

Ayer, mediante un decreto en el Diario Oficial de la

LES DAN VUELO

Militares operan el AIFA y en un futuro tomarán el control formal del aeropuerto de Apodaca, NL

SEDNA

13 AEROPUERTOS

- 1 AIFA
- 2 Tamuín, SLP
- 3 Chetumal, QR
- 4 Tulum, QR
- 5 Uruapan, Michoacán
- 6 Palenque, Chiapas
- 7 Puerto Escondido, Oaxaca
- 8 Puebla
- 9 Nuevo Laredo, Tamps.
- 10 Nogales, Sonora
- 11 Campeche
- 12 Ciudad Victoria, Tamps.
- 13 Ixtepec, Oax



DOMINIO MILITAR

OMA
13 AEROPUERTOS

GAP
12 AEROPUERTOS

ASUR
10 AEROPUERTOS



Federación; el Ejecutivo federal oficializó la entrega de cuatro aeropuertos internacionales a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Se trata de los ubicados en Uruapan, Michoacán; Palenque, Chiapas; Puerto Escondido, Oaxaca, y la terminal de Puebla, que se encuentra en el municipio de Huejotzingo.

Estas cuatro terminales aéreas y otras ocho están ya formalmente adscritas al denominado "Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos,

Olmeca-Maya-Mexica" (GAFSACOMM), el cual controla la Sedena.

Se trata de una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida en 2022, que además opera la nueva aerolínea Mexicana de Aviación, por la cual el Gobierno pagó 815 millones de pesos.

En los decretos de ayer, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) justifica que la entrega busca contribuir a dotar al País de infraestructura aeroportuaria sostenible y

competitiva en aquellas zonas donde es requerida.

Para el control y operación de los 12 aeropuertos, que ya aparecen incluso en su página de internet, GAFSACOMM solicitó 15 mil 172 millones de pesos del Presupuesto de Egresos para 2024, de los que 626 millones serán para pagar a su personal.

Y si bien no fue dada de alta en el Presupuesto de 2023, GAFSACOMM ya recibe dinero público desde este año, pues está en proceso

de asignar un contrato de al menos 53 millones de pesos para administración de combustible en sus aeropuertos.

Según las bases de esa licitación, los aeropuertos de Tulum, en Quintana Roo, y el de Apodaca, en Nuevo León —hasta ahora dedicado a vuelos privados— están bajo control militar.

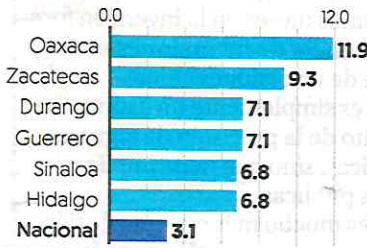
Así, por número de terminales, GAFSACOMM competirá con los tres grupos aeroportuarios privados del País, aunque su tráfico de pasajeros será mucho menor.



Crece 3.1% economía informal en México

Valor de la economía informal

■ Variación % anual



Fuente: INEGI. Segundo trimestre de 2023

Medición del INEGI. Aunque este año tiene su menor avance desde 2020, es sostén de 16.5 millones de personas

La economía informal mantiene su liderazgo en México, a pesar de que este año perdió dinamismo.

Datos del INEGI revelan que en el segundo trimestre avanzó 3.1 por ciento anual, sumando cuatro trimestres por debajo de la actividad económica total. Sin embargo,

en Oaxaca su expansión fue casi 4 veces el promedio nacional.

Al primer semestre la economía informal reportó su menor crecimiento desde 2020 y el menor avance desde la pandemia.

“Se busca atacar la informalidad como algo negativo, cuando en rea-

lidad es parte de lo que saca adelante a la economía”, dijo Octavio Dorantes, profesor de la UNAM.

La economía informal dio trabajo remunerado a 16.5 millones de personas y alcanzó un valor de 5.7 billones de pesos a precios de 2018.

—Alejandro Moscota / PÁG. 4

EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

Crecimiento de la economía informal se modera a 3.1%

Representa 24% de la actividad productiva total y suma cuatro trimestres consecutivos con un avance inferior al PIB



El nearshoring podría ayudar a personas a incorporarse a la formalidad: expertos

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La economía informal en México avanzó 3.1 por ciento en el segundo trimestre de este año, y sumó cuatro trimestres por debajo del crecimiento de la actividad productiva total.

Además, al primer semestre reportó su menor dinamismo desde 2020. De acuerdo con los registros del INEGI, el Valor Agregado Bruto (VAB) de la economía informal acumula un avance de 3.2 por ciento en la primera mitad del año, por debajo del 5.5 por ciento reportado en igual periodo, pero de 2022, y este es su menor avance desde la crisis reportada por la pandemia.

La economía informal alcanzó los 5.73 billones de pesos, según los resultados de las Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF) a precios del 2018, que equivalen a 24 por ciento del total de la economía.

El VAB del sector informal se dio un aumento de 3.8 por ciento anual en el segundo trimestre y representó 54.9 por ciento de la economía informal.

“La economía informal de México se integra por el sector informal, que incluye la totalidad de actividades económicas que realizan las empresas sin personalidad jurídica propiedad de los hogares, y otras modalidades de la informalidad”, refirió el INEGI.

En este sentido, 16 entidades mostraron un crecimiento en la

DEL TOTAL

De la economía informal se concentra en el Estado de México, y 10.3% en la CDMX.

economía informal por encima del 3.1 por ciento reportado para todo el país.

Con el mayor aumento se ubicó Oaxaca con 11.9 por ciento; Zaca-

AVANZÓ

En Oaxaca, fue donde más creció, y en Sonora donde más cayó, con 4.9%.

tecas, con 9.3 por ciento, y Durango y Guerrero, con 7.1 por ciento en el segundo trimestre del año

En contraste, de las 16 entidades restantes, 12 registraron disminu-

DEL TOTAL

De la actividad informal se concentra en Colima, la menor cifra a nivel nacional.

ciones en el VAB de su economía informal; con la mayor contracción se ubicó Sonora, con 4.9 por ciento anual; Baja California, con 2.1 por ciento, y Nayarit, con 2.0 por ciento.

PERMANECERÁ FENÓMENO

Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia Latinoamérica, señaló que hacia adelante, algo que puede aminorar la informalidad puede ser el tema del *nearshoring* con la “inversión tanto nacional como extranjera que pueda ayudar a que personas de este sector puedan integrarse a la formalidad con prestaciones de ley”.

Sin embargo, refirió que es un fenómeno que permanecerá en la economía mexicana y puede disminuir a menos que haya cambios en las regulaciones.

“Se puede reducir si hay incentivos fiscales para que estas unidades ambulantes puedan integrarse a regímenes fiscales, esa es una solución para reducirla, pero es un fenómeno que va a perdurar en la economía mexicana”, dijo el experto.

Por su parte, el profesor de economía de la UNAM, Octavio Dorantes, dijo que en el panorama parece ser que la informalidad se está acentuando y que el desempleo lleva a las personas a que se ocupen en algo porque al final “tienen que vivir de algo”.

“Se busca atacar la informalidad como si fuera algo negativo, cuando en realidad es algo que saca adelante a la economía. Tendríamos que ver la formalidad, que haya empleos que no estén en una dinámica de flexibilidad laboral como el *outsourcing*, empleos con mejor remuneración, con mejores prestaciones”, dijo.

HAY 16.5 MILLONES DE INFORMALES

En la medición de la informalidad en materia de empleo, el INEGI hace una división donde una parte “se integra por el sector informal, que incluye la totalidad de actividades económicas que realizan las empresas sin personalidad jurídica propiedad de los hogares”.

Dentro de esta modalidad, los puestos de trabajo remunerados en la economía informal totalizaron 16.5 millones, un incremento de 2.2 por ciento anual, en el segundo trimestre del año, precisó el INEGI.

Mientras que en la otra parte se incluye a las personas que, si bien están en establecimientos formales, no cuentan con las prestaciones de ley. Al cierre del segundo trimestre, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) mostró que había 15.8 millones de personas a lo que el INEGI llama ‘fuera del sector informal’. Así, al sumar ambos rubros totalizan 32.3 millones de personas con una ocupación informal, es decir, el 55.2 por ciento de los ocupados a mitad del año.

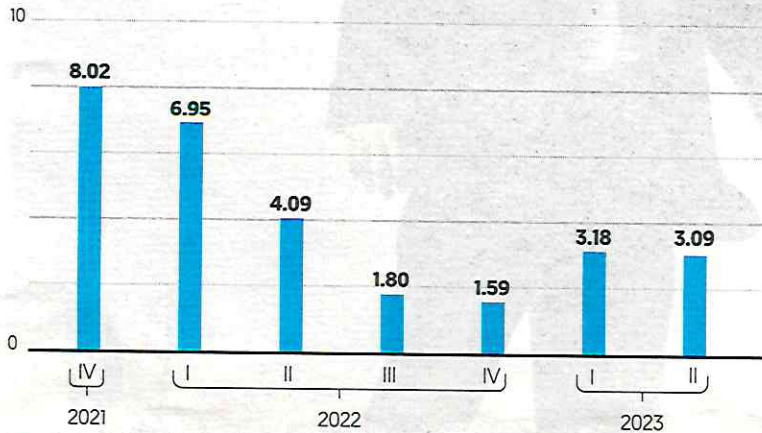


Soporte económico

Las entidades económicas que no tienen personalidad jurídica alcanzaron un valor agregado en el segundo trimestre del año por 5.73 billones de pesos, impulsado por el aumento registrado en 19 entidades federativas.

Economía informal

■ Cifras trimestrales del VAB, variación porcentual anual



Fuente: INEGI

Estados con los mayores cambios

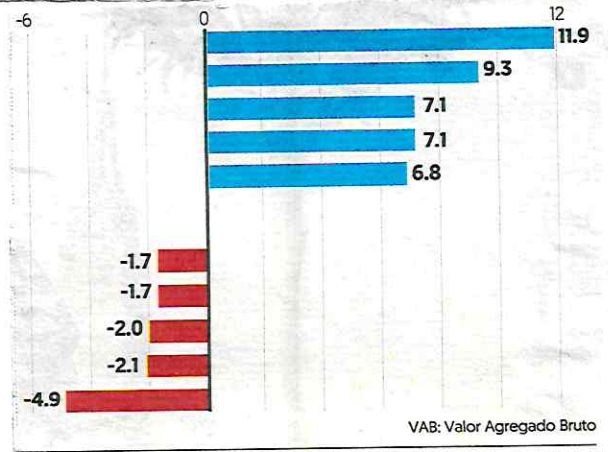
■ Variación porcentual anual, al segundo trimestre 2023

Donde aumentó

- Oaxaca
- Zacatecas
- Durango
- Guerrero
- Sinaloa

Donde disminuyó

- Baja California Sur
- Colima
- Nayarit
- Baja California
- Sonora



VAB: Valor Agregado Bruto

CONTRASTES

11.2%

11.9%

0.6%